COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COLINAS DEL PORVENIR S.A TRANSPORVENIR

Montecristi, enero 18 de 2018

Abogado

Jacinto Cabrera Cedeño.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI.

Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, he procedido a inscribir en libro de acciones y accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada COLINAS DEL PORVENIR S A TRANSPORVENIR, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	QUE CEDE
JUAN MANUEL PILOZO LUCAS	130579668-0	JAVIER FABRICIO LOZANO VINCES	13796614-1	1

Atentamente.

Juan Manuel Pilozo Lucas

GERENTE DE LA COMPAÑÍA COLINAS DEL PORVENIR S.A TRANSPORVENIR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COLINAS DEL PORVENIR S.A TRANSPORVENIR

Portoviejo, enero 18 de 2018

Señor,
Juan Manuel Pilozo Lucas
GERENTE DE LA COMPAÑÍA COLINAS DEL PORVENIR S.A TRANSPORVENIR
Ciudad
De mi Consideración.

Por medio de la presente comunico a Usted he procedido a transferir una acción (1) ordinaria, y nominativa que tengo en la Compañía de Transporte de Carga Pesada COLINAS DEL PORVENIR S.A TRANSPORVENIR, por el valor de cinco dólares a favor de Javier Fabricio Lozano Vinces, Portador de numero 130796614-1 de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del Cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo Expuesto en párrafos anteriores, sirvase inscribir la transferencia de libros de acciones y accionista y a su vez comunicar de este particular de libros de acciones y accionista y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de compañías en el tiempo establecida de la ley.

Atentamente.

Juan Manuel Pilozo Lucas

CEDENTE 130579668-0 Javier Fabricio Lozano Vinces CESIONARIO

130796614-1







